



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15/2021 PARA EL EJERCICIO 2021

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 15/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Orgánica | Por Programa Por Programa | Económica | Generación de Créditos | Importe |
|----------|------------------------------|-----------|--|------------------|
| | | | Denominación | |
| | 1710 | 62100 | Instalación de área de recreo infantil | 48.397,08 |
| | | | Total GC..... | 48.397,08 |

2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

| Orgánica | Económica | Ampliación Previsión de Ingresos | Importe |
|----------|-----------|----------------------------------|------------------|
| | | Denominación | |
| | 76102 | Subvención DPZ Agenda 2030 | 48.397,08 |
| | | Total API..... | 48.397,08 |

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa,

MANUELA BERGES BARRERAS

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

